

**Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"**  
Repositorio Institucional

El rol de la UNVM en el acompañamiento y fortalecimiento de políticas públicas multiactorales. El caso de la Red de Lucha contra las Violencias hacia las Mujeres de la provincia de Córdoba

---

---

Año  
2019

Autoras  
Achilli, Carla Soledad; Lapasini, Carina;  
Aminahuel, Aimé y Molina, Luna

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Achilli, C. S., [et al.] (2019). *El rol de la UNVM en el acompañamiento y fortalecimiento de políticas públicas multiactorales. El caso de la Red de Lucha contra las Violencias hacia las Mujeres de la provincia de Córdoba*. 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

**“El rol de la UNVM en el acompañamiento y fortalecimiento de políticas públicas multiactorales. El caso de la Red de Lucha contra las Violencias hacia las Mujeres de la provincia de Córdoba”**

Línea temática:

9. Políticas públicas.

ACHILLI, Carla Soledad

carliachilli@gmail.com

IAPCS/UNVM

LAPASINI, Carina

carinalapasini@hotmail.com

IAPCS/UNVM

AMINAHUEL, Aimé

aime.aminahuel@gmail.com

CONICET-UNVM

MOLINA, Luna

molinalunaa@gmail.com

IAPCS/UNVM

**RESUMEN**

El presente resumen tiene como objetivo visibilizar y describir el rol de la universidad pública en procesos de articulación con actores institucionales y territoriales; en este sentido, el trabajo aborda el desarrollo de un proyecto de investigación generado a partir de una convocatoria sobre “Género y Derechos Humanos (2018-2019)” del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María (IAPCS-UNVM). El proyecto de investigación se denomina *Estrategias de fortalecimiento de las redes de lucha contra las violencias hacia las Mujeres de la Provincia de Córdoba (2017-2019)*, cuyo origen se remonta a instancias previas de articulación entre el Observatorio de Políticas Públicas del IAPCS-UNVM en conjunto con la Secretaría de Lucha contra la Violencia hacia a la Mujer y Trata de Personas, que

se plasmó en la publicación de un Informe que contiene la descripción y análisis de los distintos tipos de recursos disponibles para el tratamiento de la problemática de la violencia de género en los 427 gobiernos locales de la provincia de Córdoba.

De acuerdo con ello, el proyecto se orienta principalmente a profundizar líneas de trabajo previas a los fines de elaborar estrategias de fortalecimiento de los distintos actores y niveles del Estado que componen la Red Municipalista de Lucha contra las Violencias Hacia las Mujeres.

Lo importante a destacar del proyecto reside en la capacidad articuladora que posee la universidad pública a los fines de fortalecer el vínculo que detentan distintos actores estatales en el marco de la red analizada, es por ello que el presente escrito se enfoca en describir y explicar el rol de la universidad en el acompañamiento y fortalecimiento de políticas públicas multiactorales.

**PALABRAS CLAVE:** Políticas Públicas y Universidad - Violencia de Género - Red Municipalista.

## INTRODUCCIÓN

La Red Municipalista de Lucha Contra las Violencias a las Mujeres de la provincia de Córdoba es un política multinivel perteneciente a la Secretaría de Lucha Contra la Violencia a la Mujer y Trata de Personas del Ministerio de Justicia de la provincia, cuyo objetivo fundamental es la articulación de recursos públicos y privados presentes en el territorio cordobés, a los fines de prevenir y asistir a mujeres en situación de violencia y promocionar acciones en contra de la violencia hacia las mismas.

Para su organización operativa, toma como punto de partida el mapa judicial que divide la provincia en 10 Regiones (equivalente a las circunscripciones judiciales), teniendo su fundamento en la necesidad de articular recursos entre el poder judicial, el legislativo y el ejecutivo a los fines de alcanzar la integralidad de las acciones destinadas a la prevención, atención y protección de derechos de las mujeres en situación de violencia. En este sentido, la Red plantea una disposición en tres niveles de intervención: Primer Nivel: Prevención y Primer Contacto (Gobiernos locales, Policía, Establecimientos escolares, Unidades Judiciales, Centros de salud, Clubes o asociaciones comunitarias, Profesionales particulares); Segundo Nivel: Tratamiento y Protección (Polos Integrales de la Mujer en el interior provincial<sup>1</sup>, programas provinciales ubicados en el interior, sedes de atención de la Secretaría de Lucha contra la Violencia a la Mujer y Trata de Personas, instituciones locales de atención y tratamiento de las problemáticas de violencia); y por último el Tercer Nivel: Atención Centralizada (Polo Integral de la Mujer en situación de Violencia, ubicado en la ciudad de Córdoba).

En este marco, se estableció un acuerdo entre la mencionada Secretaría y el Observatorio de Políticas Públicas del IAPCS-UNVM con el propósito de realizar un relevamiento provincial de los recursos existentes en materia de prevención o asistencia a mujeres en situación de violencia. Para ello, se pusieron en marcha distintas etapas de trabajo. En una primera instancia se utilizó la encuesta como técnica de recolección de datos, la cual se desarrolló en los 427 gobiernos locales existentes en la provincia de Córdoba.

Asimismo, en una segunda etapa, el equipo de trabajo realizó entrevistas a informantes clave de diferentes Municipios y Comunas de la provincia (concejales, intendentes, miembros de los equipos técnicos, Senaf y miembros del poder judicial). En

---

<sup>1</sup> Hasta el momento se encuentran funcionando Polos de la Mujer en las localidades de: Cruz del Eje; Río Cuarto; Villa María; Marcos Juárez; San Francisco; Cosquín; Villa Dolores y Deán Funes.

este sentido, las entrevistas se realizaron bajo los criterios de distribución geográfica y poblacional, el funcionamiento de Unidad Judicial, como así también, la existencia de área específica o la articulación desde organizaciones de la sociedad civil con otros gobiernos locales.

El trabajo desarrollado por el equipo del OPP del IAPCS-UNVM permitió la construcción de una base de datos sólida a partir de la cual se pudo planificar y diseñar acciones en todo el territorio provincial, tendientes a la puesta en marcha y consolidación de la Red Municipalista de Lucha Contra las Violencias a las Mujeres de Córdoba.

Es a partir de allí que este escrito tiene como objetivos principales, por un lado, caracterizar las actividades y programas vinculados a la violencia de género; las estrategias de articulación interinstitucional y las principales dificultades u obstáculos que se presentan al momento de implementar un abordaje integral para el tratamiento de la violencia hacia las mujeres en distintos gobiernos locales representativos de tres regiones de la provincia. Y, por otro lado, reflexionar acerca del rol que tiene la universidad en el diseño y fortalecimiento de las políticas públicas a partir de presentar la experiencia de articulación del Observatorio de Políticas del IAPCS-UNVM con la Secretaría de Lucha Contra la Violencia a la Mujer y Trata de Personas de la Provincia de Córdoba para la implementación de dicha Red Municipalista.

Para ello, y a los fines de la presente ponencia, se seleccionaron tres regiones de la provincia a partir de las cuales desarrollamos el estudio vinculado al abordaje de la problemática de violencia hacia las mujeres, a partir de la categorización; codificación y análisis de las entrevistas en profundidad realizadas a las actrices claves intervinientes de cada una de las ellas.

Las Regiones fueron seleccionadas en función de su ubicación geográfica dentro del territorio provincial, estas son: la Región 7 localizada en el noroeste de la provincia, cuya cabecera es la ciudad de Cruz del Eje; la Región 4 localizada en el centro de la provincia, cuya cabecera es la ciudad de Villa María; y la Región 2 localizada en el sur de la provincia, cuya cabecera es la ciudad de Río Cuarto. A partir de esta selección se pretende encontrar similitudes y particularidades en lo que hace al abordaje y la articulación multinivel para el tratamiento de la violencia hacia las mujeres en las distintas regiones, permitiendo generar líneas estratégicas de acción que contribuyan a la consolidación de la Red Municipalista.

## Una mirada sobre el abordaje local de la problemática de violencia hacia las mujeres

En virtud de la primera variable a analizar: “actividades y programas vinculados a la violencia de género” es necesario partir de la diferenciación existente entre las nociones de política pública, programa y proyecto, distinción no excluyente en tanto existe una simbiosis entre ellos. Es decir, mientras que la política pública hace alusión a procesos políticos y sociales que se desarrollan en un contexto particular; el programa, por su parte, se refiere a una construcción de índole técnica, sin dejar de negar el componente político. Los programas se conforman de un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos; son los responsables de establecer las prioridades de la intervención, ya que permiten identificar y organizar los proyectos, definir el marco institucional y asignar los recursos (Cohen y Franco, 2005).

De tal manera, los programas y proyectos son el núcleo de las acciones que los gobiernos locales llevan a cabo en diversas áreas de acción. En este punto, la información recopilada por los equipos del OPP respecto a la existencia y ejecución de programas municipales propios que se orienten a brindar tratamiento a la problemática de violencias hacia las mujeres, evidencia que:

En la **Región 2**, un 6% del total de gobiernos locales cuentan con alguna política propia en marcha. De ese porcentaje, el 50% refiere a asistencia a mujeres en situación de violencia (25% asistencia - 25% protocolos de actuación), mientras que la otra mitad se orienta a actividades de prevención (Consejos de la mujer).

De los datos obtenidos en las entrevistas a informantes claves, se identifican los siguientes proyectos y actividades locales:

En el caso de la ciudad de Río Cuarto existe un Consejo Municipal de Género que surgió a partir de “...un proyecto de ordenanza en el cual se llamó a todas las ONG o cualquier entidad que quiera formar parte de ese consejo, es un consejo consultivo, entonces, en ese consejo hacemos una reunión una vez por mes y cada uno trae a esa mesa las cuestiones que tengan en su ONG, o los barrios o en una vecindad, o sea es abierto (...)”. (EC2A)

Respecto a actividades vinculadas directamente con la asistencia a las mujeres en términos de recursos, es posible mencionar la experiencia de La Carlota quienes expresan: “Nosotros no sólo le buscamos la casa, le pagamos el alquiler, si es necesario lo que es la comida, a los chicos se los incluye en la guardería y se llevan la comida para la noche, el bolsón. Si necesitan garrafa, la leche, ropa, pañales. Bueno, lo que sea. El recurso material se pone todo a disposición”. (EC2F)

En este sentido, en Canals existe “(...)un hogar del niño que es una organización civil que... bueno, colabora con casos de adolescentes, con pequeños que a veces no tenemos donde ponerlos porque la mujer ha sido muy maltratada, tenemos la ayuda del hogar de niños... del hospital municipal que también colabora con el área de salud, emm... y vamos articulando con lo poco que tenemos, digamos”. (EC2G)

Además, se distinguen protocolos de actuación en relación a la utilización de refugios para las mujeres que se encuentran en situación de violencias. Por ejemplo, Río Cuarto posee un refugio municipal “(...) en ese lugar nosotros recibimos mujeres solas o mujeres con algún problema con algún niño a cargo con peligros inminentes, ¿no? Entonces también ahí tenemos un protocolo de trabajo para la gente que entra, lo mismo que tienen ustedes en Córdoba” (EC2A)

Por otra parte, en la **Región 4** se observa que un 6,9% del total tiene alguna política propia en marcha. De ese porcentaje, la mitad refiere a actividades de prevención y el resto, de asistencia. Así, las localidades que manifiestan contar con programas propios, en su mayoría se ven orientados a cuestiones de prevención o poseen un enfoque de carácter asistencial:

“...nosotros tenemos ahora uno de los proyectos de ampliabilidad, género y convivencia. Que como te decía el proyecto queda más para las empresas y comercios de la localidad. (...) por eso queremos hacer más hincapié en lo que tiene que ver con lo preventivo y lo promocional. (...) y para los centros vecinales ahora tenemos la promoción de centros familiares en los centros vecinales digamos. Poder capacitar a agentes multiplicadores para que esto no sea una tarea solamente de dos personas sino que todos se puedan sumar, como dice el distintivo, a este mundo sin violencia”. (EC4C)

“(...) trabajo algunas cuestiones de prevención, en la comunidad con talleres de sensibilización, con campañas y la verdad que no tengo mucho tiempo disponible como para trabajar todo lo que me gustaría” (EC4D)

“Tenemos el programa de atención específica (...) el equipo cuenta con: abogadas, psicóloga, trabajadoras sociales y tenemos una empleada administrativa. Se hace una entrevista de admisión y se ve y se arma una estrategia lo más cercana a la necesidad de la persona que consulta. Eso del lado asistencial, por otro lado, tenemos el lado de prevención, tenemos programas de prevención en las escuelas de ‘noviazgo saludable’ y ‘vínculos saludables’” (EC4A)

Y en lo que refiere a ciertas acciones de gobierno vinculadas a la gestión de recursos para las mujeres víctimas de violencia, se identifican:

*“...se le gestiona algún subsidio, se le gestiona el tema del alquiler (para que pueda tener medianamente) y el tema del micro emprendimientos esa serían todas las posibilidades que uno tiene a nivel municipal de gestionar y darle a las mujeres a quien consulta por situaciones de violencia”. (EC4A)*

Por su parte, en la **Región 7** un 14,3% del total manifestaron poseer alguna política propia en marcha. De ese porcentaje, el 60% refiere a asistencia a mujeres en situación de violencia, mientras que un 20% a actividades de prevención y otro 20% a un protocolo de acción.

En lo que rescatamos de las entrevistas a informantes claves de esta región, se puede destacar la realización de talleres socioeducativos con mujeres de los distintos barrios:

*“(...) en los talleres hay distintas etapas y dentro de ellas, los últimos son específicamente sobre violencia de género y el empoderamiento de las mujeres. Las que participan del taller, no todas son personas en situación de violencia, pero bueno... De ahí también, por ahí, van como para participar del taller, y escuchando ‘a bueno, pero entonces yo también muchos años sufrí violencia de género sin saberlo’”. (EC7E)*

En el caso de Cosquín, por ejemplo, se cuenta con el “Programa municipal de intervención integral en violencia social”, que depende de la Dirección de Desarrollo y Promoción Social de la municipalidad. Respecto al funcionamiento del programa: *“Nosotros hacemos la valoración del riesgo. Cuando nos toca trabajar nosotras con las mujeres víctimas y Leandro hace la entrevista y la asistencia del agresor, logramos una valoración del riesgo más completa, digo, porque tenemos los dos discursos, los dos posicionamientos que surgen en estas relaciones de pareja una vez que se realizaron las denuncias o no. Es mucho más enriquecedor comprender todo el contexto en el que se vivía esa relación de violencia”. (EC7D)*

Además cuenta con un área específica dentro del organigrama municipal: *“Ahora el municipio tiene un decreto (...) que crea el Área de Género y ahí incluye, y nos pone a los 3 profesionales que estamos acá presentes como responsables de esta área, lo que nos va a permitir ampliar las acciones y las actividades que venimos realizando hace un año”. (EC7B)*

Esto demuestra una trayectoria recorrida en el abordaje a la problemática que permite avanzar en la creación de programas integrales concretos, contar con personal capacitado y vincularse con otros municipios para acompañar el desarrollo de estrategias en sus localidades.



## **Estrategias de abordaje interinstitucional**

Respecto a la segunda variable de análisis: “estrategias de articulación interinstitucional” y, repensando la problemática de las violencias a las mujeres como un marco en el cual situar actuaciones integrales, diseñadas e implementadas desde el territorio, la ciudadanía, con aportes e intervenciones de diferentes esferas estatales, es necesario tomar como punto de referencia la teoría de la governance (o gobernanza), entendida como estructura de toma de decisiones a través de redes multinivel de actores gubernamentales y no gubernamentales; como *“una nueva forma de entender las políticas públicas en clave multinivel y de red, donde la formulación e implementación se producen en arenas y niveles políticos diferentes, por actores con distintas capacidades y preferencias”* (Prats, 2003:242).

De acuerdo a ello, en la **Región 2** se puede visualizar la construcción de una gobernanza en donde la mayoría de los gobiernos locales gestionan el problema de estudio articulando acciones con otros organismos públicos y/o privados, sobre todo con el nivel de gobierno provincial. En este sentido, los equipos técnicos manifestaron:

*“Nosotros particularmente articulamos con todas las entidades que haga falta. Con todas las dependencias municipales, y no municipales que hagan falta. (...) Nosotros articulamos con Unidad de Violencia, articulamos con SENAF si hace falta por la cuestión de los niños, con la Sub-Niñez de la muni, porque nosotros también tenemos Sub de Niñez [Subsecretaría de Niñez, al mismo rango que la de la Mujer], con Vivienda si hace falta, con Acción Social, o sea nosotros tratamos de articular con todos. Hasta con el Hospital. A ver, a veces hace falta un tipo de diagnóstico psicológico, nosotros a lo mejor hacemos el diagnóstico pero tiene que hacer un tratamiento, entonces buscamos también la forma con los dispensarios. Articulamos con los dispensarios para que vayan más cerca, para que no tengan que trasladarse la gente que vive en los barrios periféricos”.* (EC2A)

También se vislumbra un fuerte trabajo articulado con la policía y el poder judicial. En el caso de Canals, expresan: *“Tenemos un acuerdo de tantos años con la comisaría que ellos nos atienden enseguida, nos hacen un espacio. (...) tenemos ahora una policía mujer, que ya nos favorece bastante, porque cuando te atiende un hombre ya*

*la mujer cuenta la mitad de la historia, eso hace un cambio importante en la denuncia cuando te atiende una mujer a que te atienda un hombre. Así que nos atienden enseguida, toman la denuncia enseguida". (EC2G)*

*"A nosotros la policía local nos ayuda... entonces nosotros con un llamado de teléfono, nos vamos manejando. Vamos viendo... 'esta semana no te va a llegar el oficio, pero anda sabiendo que la situación es tal...' De hecho nos vamos manejando a través de mails, y con el juez solemos hablar por teléfono" (EC2C), afirman entrevistados de Del Campillo.*

También los informantes claves manifiestan la existencia de redes de articulación con otras localidades:

*"(...) con las otras localidades siempre que hay algún encuentro, nos vamos encontrando con las localidades de la zona." (EC2C)*

Por su parte, en la **Región 4** se visualiza que la articulación gubernamental se da principalmente entre las Comunas y Municipios con: Poder Judicial (27,4%), Policía (26,1%), Hospitales (21,1%) y diversas Áreas del Poder Ejecutivo Provincial (11,6%). En un 4,2% respectivamente, articulan acciones con Organizaciones Sociales y otros Gobiernos locales.

En cuanto a los modos en los que se cristaliza la articulación, se observan, por ejemplo, en el sector educativo, actividades tendientes a la sensibilización de la problemática:

*"En las escuelas se están haciendo las jornadas de sensibilización sobre la violencia de género y eso ha sido bastante positivo porque los docentes empiezan a preocuparse un poquito más sobre esta temática, a involucrarse un poco más, a aprender a detectarla. (...) y si a veces en colegas o también otras profesiones, psicología si estamos en contacto. O ellos me derivan o lo hago yo. Trabajamos juntos" (EC4D).*

También se da cuenta del trabajo articulado con las unidades judiciales y policiales:

*"(...) hacemos otra ordenanza después que se llamó "Contrato" que tuvo que ver con el trabajo interinstitucional y en red que pudimos hacer con la policía de la provincia y el juzgado de paz (...) Entonces, además de trabajar con el poder judicial de la ciudad de Villa María, trabajamos con el Juzgado de Paz por eso es que se hace la "Red Contrato". (.....) Hoy nosotros estamos desandando esto, esta problemática volviendo a las bases y a las convivencias que determinan formas de relacionarse, esto es lo que hoy estamos haciendo y hacer también énfasis en que estamos trabajando de manera*

*constante con las políticas públicas que se determinan, por ejemplo, de la provincia. Por eso tenemos recursos que se pueden bajar de la provincia, hacer las capacitaciones, es como... la red realmente está funcionando” (EC4B)*

La fuerte articulación con el gobierno provincial y diversas áreas y programas municipales también se visualizan en las entrevistas realizadas en la ciudad de Villa María:

*“Hoy con el trabajo que tenemos con provincia en conjunto, hoy en día las mujeres acceden a becas (...) y que es para alquilar algo y que es mes a mes un dinero que pueden utilizar para gastos que necesiten, se trabaja con micro emprendimientos, el área también de empleo del municipio. Tratamos de optimizar y trabajar en red, que ese otro es el problema que tenemos, es el trabajo en red, que los hemos hecho en todos los barrios a nivel de muni cerca, guarderías municipales y los centros de salud. Hemos ido a visitar a los equipos y demás para generar redes de trabajo de detección y prevención de la violencia” (EC4A).*

En la **Región 7**, se observa la construcción de una gobernanza donde la mayoría de los gobiernos locales (99,2% específicamente) gestionan el problema de estudio articulando acciones con otros organismos públicos y/o privados, particularmente con el nivel de gobierno provincial.

*“ [El Polo de la Mujer se abre] por un convenio que hace la municipalidad con la Secretaría de Violencia y deciden instalar esto que para mí es muy bueno, porque da la posibilidad de concentrar un equipo. (...) Nosotros defendemos como Polo, como equipo técnico el tema Córdoba, Emma García es quien nos conduce, nos forma, nos lleva, cuando tenemos dudas le hablamos a ella, pero acá en esta casa convivimos tres instituciones. Nosotros como equipo técnico del Polo, el Área de la Mujer que depende de la Municipalidad y la Sala Cuna, que depende de Equidad”. (EC7A)*

Además del gobierno provincial y organismos públicos, La Falda articula con organizaciones sociales:

*“ahora tenemos dos días de atención en la oficina (...), después tenemos teléfonos corporativos que están prendidos todo el día en caso de necesitar una mujer llamarnos, y trabajamos concretamente en red con el hospital y los dispensarios con el tema de psicólogos y el psiquiatra, principalmente el hospital, y bueno, también con desarrollo en el caso de que... bueno, la becas ahí entre que se inician y todo, la ayuda más concreta va a pasar por desarrollo social antes de que lleguen las becas. Eh...a una de las mujeres inclusive le logramos tramitar el ‘Vida Digna’” (EC7E)*

*“Muchos de los casos ya llegan con la denuncia en la Unidad Judicial. Nosotros como estamos recién iniciando, trabajamos con la ONG Ce.Pro.Fa, con Karina Lucero, muchos de los casos que empezamos a tratar, primero nos derivaron ellos, por el hecho que desde el municipio se podía generar las becas”.* (EC7E)

*“Nosotros hacemos intervenir a SENAF cuando vemos que los chicos están en riesgo”* (EC7E)

En cuanto a la articulación con otros gobiernos locales:

*“Trabajamos con mucha consonancia con Soto, pero vienen mujeres de Paso Viejo, Tuclame, algunas de Serrezuela”* (EC7A)

*“Nosotros estamos en Cosquín pero se hace asistencia directa o indirecta con familias que están en Villa Bustos, en Santa María, en Bialet Massé, en Casa Grande incluso. Digo porque la gente transita por donde hay instituciones, donde encuentra recursos”.* (EC7C)

De lo anterior, observamos una tendencia provincial que puede describirse, según algunos autores (Ramírez Pérez, Navarro Yáñez y Clark 2004; Painter, 2001; Peters y Pierre 2001), como el cambio “desde procesos de government a procesos de governance”. Esta transformación comprendería tres cuestiones centrales: (1.) aumento de actores que participan en las decisiones de los gobiernos; (2.) cambios en los modos de regulación del Estado y (3.) conformación de redes políticas en sentido horizontal y vertical.

En tal sentido, se denota la construcción de una gobernanza provincial/municipal vinculada al abordaje de la problemática de las violencias a las mujeres, en tanto se observa el desarrollo de estrategias que tienden a un nuevo estilo de gobierno asumiendo que la multiescalaridad de los actuales procesos económicos, sociales y políticos que suceden en un determinado territorio involucran a actores e instituciones que forman parte de una compleja red multinivel de políticas públicas.

### **Dificultades y obstáculos para el abordaje de la problemática de violencias hacia las mujeres**

Por último, respecto a las principales dificultades y obstáculos que se presentan al momento de implementar un abordaje integral para el tratamiento de la violencia hacia las mujeres, podemos mencionar cuestiones vinculadas a la disposición de recursos para ello.

La obtención y asignación de recursos humanos, físicos y/o económicos, son aspectos claves de la gestión pública en tanto se convierten en medios necesarios para el

desarrollo y concreción de planes y programas públicos. En tal sentido, es importante destacar que la variable es incluida para tratar de comprender con qué tipo de recursos cuentan para materializar las distintas acciones vinculadas a la problemática de las violencias contra las mujeres en el ámbito de los gobiernos locales de la provincia de Córdoba.

En la **Región 2**, el 12,5% de localidades manifestó contar con partida presupuestaria específica para el abordaje de la problemática en cuestión. No obstante, a pesar de la existencia de recursos humanos algunos entrevistados consideran que la misma es insuficiente dada la complejidad de la problemática:

*“yo creo que hay una falta de recursos humanos, que si bien yo tengo, hoy puedo tener dos equipos técnicos diferenciados, están también, a ver, estamos con una realidad bastante complicada, eh...social, ¿si? Por lo que, bueno, la demanda es mucha y diariamente, y a veces nos sentimos hasta desbordados”.* (EC2F)

Otras de las dificultades identificadas en las entrevistas a informantes claves, está vinculada a los pueblos más pequeños y alejados del centro de la provincia, quienes manifiestan encontrar mayores obstáculos al momento de acceder a determinados programas provinciales, explicitado en afirmaciones como la siguiente:

*“Nosotros no sabemos a lo mejor, que en Córdoba, ustedes que mencionan este tema de la beca... yo sí me acuerdo que alguna vez lo había escuchado, pero a nosotros también lo que nos cuesta es la accesibilidad. Entonces a nosotros hacer un trámite esta semana con urgencia y decirle a la gente ‘te va a llegar plata para que vos puedas mantenerte un tiempo hasta que consigas un trabajo y acuerdes cuanto te va a pasar él...’ Y si después nos llegan a los 2, 3 o 6 meses, nosotros seguimos prometiendo cosas que no dependen de nosotros”.* (EC2C)

Asimismo, también se identificaron dificultades surgidas a partir de la necesidad de capacitar a los equipos técnicos:

*“Necesitamos obviamente capacitación de los profesionales respecto a la temática (...) A ver, hoy podemos tener medianamente recursos que ponen buena voluntad ante la problemática, tienen años de experiencia trabajando en equipo y por lo tanto, uno con otro se va ayudando, pero es fundamental hacer una capacitación y armar una especie de esto, de red. (...) Si tenemos un protocolo de acción sería más fácil”.* (EC2F)

Por su parte, en la **Región 4** un 62,1% de los Municipios cuentan con algún tipo de recursos. Estos recursos por ejemplo, hacen referencia a recursos humanos idóneos en la problemática. Sin embargo, en las entrevistas se reconoce la dificultad de no contar con

los recursos especializados necesarios para abordar la problemática de violencia hacia las mujeres:

*“Ese proyecto local (...) se está llevando a cabo a medias, porque soy la única persona que se está haciendo cargo de esto y realmente no tengo mucho tiempo disponible. He pedido otros recursos, pero por ahora no se ha podido concretar”.* (EC4D)

*“Nos encantaría tener gente especializada en cada área, el tema es que todo esto aparte de que te lleva mucho tiempo, cada vez crece mas y mas, se acerca más y es como que por ahí necesitaríamos alguien que esté todos los días y no lo podemos tener en este momento de esa forma”.* (EC4E)

Otras de las dificultades que se evidencia en las entrevistas tiene que ver con el tratamiento de los varones victimarios de violencia: *“Lo otro que me parece una falencia a nivel local y general son los lugares para poder hacer el tratamiento familiar y tratamiento del varón violento o mujer violenta. (...) Hay falta de recursos. De todo lo del varón, sabemos que en Córdoba atienden específicamente al varón violento y lo rehabilitan. Y de terapias familiares no hay y es lo que se necesita porque se necesitan reconstituir los vínculos, trabajan con los vínculos familiares, promoverlos”.* (EC4D)

También emerge la dificultad producida por la necesidad de ajustar los canales de comunicación interinstitucionales dentro de la Región. Al respecto, desde Villa Nueva consideran oportuno *“(...)buscar una manera ágil de que la comunicación sea más acentuada, porque creemos que lo que falta es comunicación entre las instituciones. Eso es alguna falencia que puede haber”.* (EC4B)

En la **Región 7**, el 6,7% de Municipios y Comunas manifestó poseer partida presupuestaria específica para el abordaje de la problemática en cuestión, mientras un 86,6% no cuentan con la misma.

Entrevistada de La Falda, afirma respecto del presupuesto: *“(...) por ahora es eso, de lo que dé Salud, desde el presupuesto de Salud, lo que nos pueden dar, vamos trabajando con eso, no tenemos presupuesto propio”* (EC7E)

Si bien los entrevistados manifiestan contar con disponibilidad de recursos humanos para abordar la problemática, se divisa en las entrevistas el interés de aumentar el mismo debido al crecimiento de demanda y formar -sobre todo a quienes hacen asistencia legal- en perspectiva de género:

*“nos falta una abogada especializada en género o en la temática trabajando con nosotros en el área, o sea, porque ahora como que nos prestan... Por ahí de psicólogo,*

*sea alguien específico del área y que trabaje con el espacio porque si bien ya te digo que hay re buena predisposición, siempre es en los horarios dentro de las consultas que tienen ellos”. (EC7E)*

*“nos falta el recurso legal. Tenemos que incorporar seguro a un profesional, un abogado que sea especialista, (...) para ser parte de un equipo hay que tener una formación en perspectiva de género” (EC7C).*

*“A mi me parece que el primer obstáculo es la falta de formación. No es lo mismo que hace 15 años que habláramos de violencia familiar en la facultad, violencia familiar desde el punto de vista criminal, ¿no?, criminológica. Una cuestión violencia familiar y abuso infantil, uno lo veía, así como una temática dentro de lo jurídico - criminológico. Con los años se incorpora la perspectiva de género, en realidad en algunos ámbitos. A nivel universitario recién ahora es como que se está metiendo un poco más de ficha, y hasta por ahí nomás... e incluso a nivel médico, ¿no? Em... Creo que el obstáculo está ahí, ¿no?, desde dónde miramos lo que miramos, ¿no?Cuál es el lente...”. (EC7C)*

Por otra parte, un 66,7% de las localidades disponen al menos de algún lugar donde se atienden los casos ya sean propios de la localidad, o articulados con instituciones de salud o de otros gobiernos. Sin embargo, al respecto, entrevistados de Cosquín afirman:

*“En la misma localidad ya se necesita más, más de todo tipo de recursos: espacio propio, recursos tecnológicos propios (...) Necesitamos contar con un espacio donde nosotros tengamos el espacio y podamos apropiarnos. Porque a este lugar vamos una vez a la semana, se pide la llave, después devolves la llave, pero no podemos dejar cosas”. (EC7C)*

En consecuencia, se advierte que en la realidad de las administraciones locales, en muchos casos, son los mismos agentes de gobierno quienes se encargan de atender distintas problemáticas sociales a la vez, visibilizado esto en respuestas tales como ‘...los equipos hacemos de todo’.

Lo anterior es una constante a nivel nacional e internacional en tanto, en sintonía con lo planteado desde la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, existe un creciente número de países y provincias del país que han adoptado normas y políticas que raramente se acompañan de una suficiente asignación de recursos: presupuesto, personal, infraestructura y demás.

Ante estas particularidades del país y, en particular de la provincia, se confirma una vez más la imperiosa necesidad de potenciar la descentralización de recursos, reforzar

la articulación y coordinación de acciones, no sólo entre los distintos niveles de gobierno, sino también entre los distintos poderes estatales y las organizaciones sociales: objetivo principal por el que se encuentra trabajando el Gobierno Provincial mediante el armado de la Red Municipalista de Lucha contra las Violencias hacia las Mujeres que se lleva a cabo en concordancia con la Ley 26.485 como sustento normativo con total vigencia.

### **Consideraciones finales**

Tal como se mencionó al inicio, sostenemos como premisa fundamental que las distintas formas de violencias hacia las mujeres constituyen uno de los flagelos más extensos y generalizados en todo el mundo, es por ello que comprendemos que es una problemática compleja, producto de su particularidad de origen: la de responder a diversos factores culturales, económicos, sociales etc. que la convierten en un flagelo *multicausal y multidimensional*, que debe ser abordado desde una multiplicidad de aristas y con la participación comprometida de distintos actores institucionales.

En este sentido, a partir de la experiencia de articulación entre el OPP- IAPCS- UNVM y la Secretaría de Lucha Contra la Violencia a la Mujer y Trata de Personas, y en razón del análisis de los datos obtenidos en el relevamiento, a continuación planteamos algunas breves conclusiones sobre el estado del abordaje general de la problemática en la provincia de Córdoba, desde los gobiernos locales.

Asimismo, sobre el final se propone una reflexión en relación al rol que asumió la UNVM en todo el proceso, y que consideramos, deben asumir las Universidades Argentinas en el diseño, conceptualización, fortalecimiento y acompañamiento de políticas públicas multinivel.

En cuanto al análisis específico de las dimensiones que visualizan el abordaje de la problemática, se puede concluir que:

**La existencia de actividades y programas específicos en los gobiernos locales**, es un eje que recientemente comienza a tener un desarrollo con mayor profundidad y especificidad en Municipios intermedios y grandes. Tal como lo hemos expresado anteriormente, debemos considerar la importancia que va adquiriendo la problemática de violencia contra las mujeres en las agendas públicas de todos los niveles de gobierno, pero particularmente esto adquiere una importancia analítica en los gobiernos locales, donde se visualiza a partir del análisis, que muchos Municipios pequeños o Comunas, comienzan a delinear acciones propias del abordaje de la problemática, mientras que otros tienen un trabajo sostenido en el tiempo hace años.



En este sentido, se debe observar que además de las distintas tareas que fueron asumiendo en materia de política pública los gobiernos locales, -producto de la política de descentralización de funciones del Estado Nación de la década del '90-<sup>2</sup>, además muchos debieron asumir roles activos en el desarrollo de sus comunidades, en muchos casos sin contar con los recursos suficientes. Es por ello que recién en la actualidad, se comienza instalar el abordaje local de la problemática de violencia contra las mujeres, por lo que el flagelo forma parte de las agendas actuales de Municipios y Comunas -al menos en términos generales y tendenciales-, con grados diversos de avance en la implementación de diferentes acciones. Cabe destacar, que todo este proceso se verá fuertemente potenciado a partir del trabajo en conjunto con el Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través del armado de la Red Municipalista de Lucha contra las Violencias a las Mujeres.

En cuanto a las **estrategias de abordaje interinstitucional** se puede rescatar, tanto de los datos cuantitativos como de las entrevistas, que la gran mayoría de los Municipios y Comunas de la provincia abordan la problemática de manera interinstitucional con diversos niveles de gobierno (Nacional, Provincial y Municipal), con el Poder Judicial, la Policía, los hospitales, centros de salud y con organizaciones sociales orientadas a la temática de género. Existe una agenda local con contenidos mucho más sustantivos luego de la descentralización, que conlleva a que estos gobiernos ejerciten un estilo relacional de gestión mediante la incorporación de mecanismos de participación de los actores locales. Del mismo modo y junto con ello, la co-formulación de políticas con otros niveles de gobierno, fundamentalmente con el gobierno provincial, constituyen el denominado gobierno multinivel.

Por otro lado, **respecto a la presencia de dificultades y obstáculos para el abordaje integral de la problemática**, a partir del análisis advertimos algunos impedimentos vinculados sobre todo a la disponibilidad de recursos (materiales, humanos y financieros) para ello. Sin embargo, solo una pequeña proporción de Municipios y Comunas admitieron no disponer de ningún tipo de medio para hacer frente a la problemática. Mientras que la gran mayoría, planteó la existencia de “algún” tipo de recurso para abordar la temática, ya sea personal (existencia de trabajadoras sociales en su mayoría), económico (sobretudo partidas municipales provenientes de sus presupuestos correspondientes) y edilicios (cedidos a modo de préstamos por otras

---

<sup>2</sup> Como lo son desarrollo social, salud, educación y vivienda principalmente.

organizaciones o bien áreas municipales). En cuanto a los recursos humanos o equipos de profesionales abocados al abordaje de la problemática, como se pudo visualizar a lo largo del presente análisis, se señaló la necesidad de sostener equipos específicos o capacitar más personal al respecto debido al incremento de demanda y necesidad que reviste en los últimos años la problemática de las violencias hacia las mujeres. El desafío surge, entonces, en la posibilidad de articular en red la disponibilidad de recursos específicos y generales que pudieran ser aprovechados y potenciados en el marco de la Red.

Finalmente, se puede concluir que la problemática de las violencias contra las mujeres en la provincia de Córdoba, está siendo recientemente abordada con especificidad por parte de las estructuras comunales y municipales. No obstante, cabe destacar que muchos equipos de trabajo cuentan con una destacada trayectoria en el abordaje del flagelo, constituyendo una experiencia acumulada que, en términos de capital social con el que cuenta la Red Municipalista, resulta de una importancia gravitante, sobre todo para instancias de formación, capacitación y articulación inter-municipal.

Por otro lado, en todo este proceso, el OPP de la UNVM asumió un rol que no sólo abarcó la construcción de una base de datos sólida que sirvió de insumo para la política pública, sino que expresó un posicionamiento político que tiene la Universidad: el de comprenderse como un actor territorial más -con sus particularidades históricas e institucionales-, que asume la importancia de articular con distintos niveles de gobierno para trabajar en la resolución de una problemática transversal a todas las instituciones, territorios y clases sociales. En este sentido se asume que el compromiso de la universidad en tanto institución pública, significa no sólo la vinculación (“extensión”), la docencia o la investigación, como funciones tradicionales e importantes del quehacer universitario, sino que se plantea la articulación y el compromiso con actores estatales e institucionales para resolver problemas sociales y aportar al desarrollo de nuestras comunidades.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- BARRETO VILLANUEVA, Adán: “El progreso de la Estadística y su utilidad en la evaluación del desarrollo Papeles de Población”, vol. 18, Redalyc.
- CHERESKY, Isidoro (comp). Ciudadanía, sociedad civil y participación ciudadana. Ed. Miño y Dávila. Buenos Aires 2006.
- COHEN, E. y FRANCO, R. (2005). Gestión Social. Cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales. México: CEPAL y Siglo Veintiuno.

- DUARTE, Fernández Suárez, Del Pino (1998). Dinámica Política. Galeón Editorial, Movimientos Sociales.
- ELDER, Charles D., y Roger W. COBB. 2003. Formación de la agenda. El caso de la política de los ancianos. En Problemas públicos y agenda de gobierno, editado por Luis F. Aguilar Villanueva, 77-104. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres - ONU MUJERES <http://www.unwomen.org/es>
- FONT, Joan. Ciudadanos y decisiones públicas. Ariel, Barcelona 2001.
- OSZLAK, Oscar y ORELLANA, Edgardo. “El Análisis de la Capacidad Institucional: aplicación de la metodología SADCI”. Tecnología para la Organización Pública TOP, <http://www.top.org.ar>
- PRATS, J. O. (2003) “El concepto y el análisis de la gobernabilidad”. Revista Instituciones y Desarrollo N° 14-15(2003) págs. 239-269. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona.
- RAMÍREZ PÉREZ, M. A.; NAVARRO YÁNEZ, C. y CLARK, T. N. (2004): Local “governance”: redes de responsividad en un espacio de “multi-governance” IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España, 2 – 5 Nov. 2004